



---

**LA FACULTAD DE DERECHO  
“DR. ALBERTO TRUEBA URBINA” DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.**

**CONVOCATORIA  
Concurso Interno de Debate Jurídico**

**1. Objetivo del concurso**

El Concurso Interno de Debate Jurídico tiene como finalidad fortalecer en los estudiantes de la Licenciatura en Derecho las competencias de argumentación jurídica, debate, expresión oral, fundamentación y motivación de las decisiones jurídicas, mediante la participación en un ejercicio académico basado en casos hipotéticos.

**2. Participación**

Podrán participar los estudiantes inscritos en la asignatura de Debate Jurídico.

Cada grupo integrará un equipo representativo de cinco estudiantes, sin que cause menoscabo el registro de más de un grupo participante.

Cada equipo contará con la asesoría del docente de la asignatura, quien fungirá como asesor académico, sin intervenir durante el desarrollo del debate.

**3. Fecha del concurso**

El concurso se llevará a cabo el día **03 de Junio de 2026**.

**4. Características del concurso**

- El concurso se desarrollará mediante debates jurídicos sobre casos hipotéticos.
- Cada equipo estará conformado por cinco integrantes.
- Los participantes deberán asumir roles dentro del equipo (orador, argumentador, refutador, entre otros).
- Los debates se estructurarán en etapas: exposición inicial, argumentación, refutación, diálogo jurídico y conclusión.



## **5. Registro de participación**

Los participantes deberán registrarse hasta antes del 14 de mayo de 2026, en la Secretaría Académica de la Facultad, mediante el llenado del formato correspondiente, el cual deberá contar con el visto bueno del docente asesor.

## **6. Casos jurídicos**

Los casos jurídicos serán proporcionados por la Academia de Derecho Constitucional y Amparo.

Estos permitirán el análisis de:

- derechos humanos
- control constitucional
- interpretación jurídica
- conflicto entre derechos fundamentales

## **7. Integración del Jurado Calificador**

El concurso contará con un jurado integrado por autoridades académicas y judiciales designadas por la organización, quienes evaluarán conforme a los criterios establecidos.

## **8. Criterios de evaluación**

Se evaluará con base en los siguientes criterios:

- Argumentación jurídica
- Fundamentación jurídica
- Motivación jurídica
- Refutación
- Expresión oral
- Lenguaje jurídico
- Comunicación no verbal

Las decisiones del jurado serán inapelables.



## **9. Modalidad del concurso**

Debido al número de equipos participantes, el concurso se desarrollará en dos rondas:

- Semifinales
- Final

Los equipos con mayor puntaje pasarán a la etapa final.

## **10. Resultados**

Los resultados se darán a conocer al término del concurso, una vez concluida la deliberación del jurado.

## **11. Reconocimientos y premios**

Se otorgarán los siguientes reconocimientos:

El equipo ganador del Concurso de Debate Jurídico se hará acreedor a \$5,000.00 m/n (son cinco mil pesos 00/100 mn), así como la Constancia de Reconocimiento de Primer Lugar en el Concurso de Debate Jurídico de la Facultad de Derecho “Dr. Alberto Trueba Urbina” de la Universidad Autónoma de Campeche.

El equipo que obtenga el segundo lugar del Concurso de Debate Jurídico se hará acreedor a \$3,000.00 m/n (son tres mil pesos 00/100 mn), así como la Constancia de Reconocimiento de Segundo Lugar en el Concurso de Debate Jurídico.

Todos los equipos inscritos recibirán constancia de participación.

## **12. Casos no previstos**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Académica de la Facultad de Derecho y el Jurado Calificador.

## **13. Informes**

Para mayores informes, acudir a la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.